Objetivo:

Concentrar la terminología técnica y de negocio, relacionada con el requerimiento, mediante la definición alfabética de abreviaturas y términos usados en la documentación, con la finalidad de disponer de un documento referencial y de consulta de vocablos utilizados en el proyecto.

Si se hace referencia a documentación externa, se deberá incluir: el nombre de los documentos, ubicación física y procedimiento a seguir para su consulta.

* Si una sección no es llenada debido a las características del proyecto, incluir el comentario “No Aplica” y justificar la omisión de información evitando así tener secciones vacías.
* El glosario será aplicado por programa. En caso de que se desee compartir con algún otro programa, deberá adicionarse en el título “Ejemplo:. Glosario de MTA y Aduanas”.
* El documento inicia en fase Captación, en la ACSN, y será complementado por la(s) administración(es) central(es) participante(s) en el proyecto, en las fases subsecuentes del proceso de atención.
* Si fuera necesario **reservar** información generada en esta plantilla, se hará bajo lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) vigente, pudiendo consultar a la ACPPI para su aplicación.

Nota: Es responsabilidad de cada revisor la identificación de la información que se genere en este formato, y así determinar si se cuenta con causas que originen la reserva de la misma, apegándose estrictamente a lo señalado en los ordenamientos jurídicos vigentes en materia de Transparencia.

*En caso de detectar información sensible (Reservada), se tendrá que indicar en el pie de página, sección izquierda, con la siguiente señalización:*

*[Área dueña de la Información XX, clasificada como Reservada con Fundamento Legal XX, Motivación XX, Fecha de clasificación XX y Periodo de la reserva XX]*

Ejemplo: “La información contenida en este documento pertenece a la Administración Central de Soluciones de Negocio, teniendo carácter de Reservada a partir del 01 de abril de 2018, con un periodo de reserva de 5 años, por tratarse de información que de revelarse puede causar un serio perjuicio a la recaudación de las contribuciones. Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 113, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”

* El documento debe incluir la firma de usuario de Negocio solicitante.

Condiciones:

Si el documento no existe, debe ser elaborado, en caso contrario debe ser actualizado conforme lo requiera el proyecto

Criterios de aceptación:

* El documento es utilizado de acuerdo al formato establecido.
* El documento no contiene faltas de ortografía.
* Contiene términos técnicos y de negocio que se utilizan en el proyecto.
* Describe las abreviaturas usadas en la documentación.
* Está ordenado alfabéticamente

**<ID Requerimiento 124>**

**GLOSARIO DE: AGS: Automatizar el proceso de asignación de título de autorización.**

**Tabla de Versiones y Modificaciones**

| Versión | Descripción del cambio | Responsable de la Versión | Fecha |
| --- | --- | --- | --- |
| 11 | Creación del documento.Creación del documento | Gerardo Yahir Garibay Hernández | 03/09/2018 |
| 1.1 | Actualización de documento | Edward Bárcenas Camacho | 14/12/2018 |
|  |  |  |  |

| **Término** | **Definición** |
| --- | --- |
| Titulo de Autorización | Asignación de Servicio una organización bajo cierto criterios y lineamientos que garanticen el la capacidad de la organización para solventar el servicio requerido por el SAT |
| TAF | Título de Autorización de Fideicomisos  Los artefactos tienen nombres especiales. Por ejemplo, los artefactos fijos al suelo usados por las personas para realizar actividades en su interior se denominan edificios; los capaces de rodar de modo autopropulsado transportando personas o mercaderías se denominan vehículos de transporte; los empleados para coleccionar las necesidades de un cliente en sistemas se denominan requerimientos; etc. |
| AF | Administración de Fideicomisos |
| Extinción | Termino enfocado a la no necesidad de un servicio para el cual existen títulos |
| BZ | Buzón tributario |
| TA | Título de Autorización |
| ACF | Administración Central de Fideicomisos |
| Solicitud | Petición formal de los Contribuyentes documentada en el TAF para participar en la licitación de algún servicio requerido por el SAT |
| Convocatoria | Comunicado y/o anuncio que promueve los servicios que está solicitando el SAT |
| Catalogo | Lista de servicios que oferta el SAT, en el aplicativo TAF |
| Servicio | Trabajo a realizar con criterios y parámetros a cumplir |
| Desecho | Solicitud de título de autorización desestimada por incumplimiento de parámetros establecidos en el proceso de autorización de titulo |
| Notificación | Aviso de información relacionado al proceso de aprobación del título de autorización |
| Prevención | Observaciones para corrección por incumplimiento de parámetros y/o requisitos de alguna etapa del proceso de obtención del título de autorización |
| Prorroga | Tiempo extraordinario solicitado para solventar la prevención |
| Empresa nacional | Usuario externo identificado como empresa y registra en el SAT que puede solventar la prevención de la solicitud. |
| Empresa Extranjera | Usuario externo del sistema con acceso y será encargado procesar las entradas al sistema y verificar las salidas de este. |
| Dictamen técnico | Juicio emitido por el área técnica que solicitando el servicio, generado un dictamen a favor o encontrar en función al cumplimiento del requerimiento solicitado |
| Dictamen jurídico | Juicio emitido por el área jurídica, generado un dictamen a favor o encontrar en función al cumplimiento a marco legal, regulatorio y jurídico del requerimiento solicitado |
| Actualización | Generación de nueva versión del expediente total o parcial de un título de autorización por cambios realizados en el transcurso del tiempo ( anual) |
| Cancelación | Suspensión definitiva del título de autorización por incumpliendo de directrices estipuladas en el contrato vigente |
| Extinción | Eliminación total del registro del título de autorización por vigencia caducada |
| ID | Identificación |
| Contribuyente | Individuo externo a la ACF que participa en la licitación de servicios solicitados por el SAT |
| Administración central de fideicomisos | Ente que administra los diferentes servicios solicitados por el SAT |
| Vigencia | Periodo de actividad de un servicio |
| IEEE | The Institute of Electrical and Electronics Engineers, el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, una asociación técnico-profesional mundial dedicada a la estandarización, entre otras cosas. Es la mayor asociación internacional sin fines de lucro formada por profesionales de las nuevas tecnologías, como ingenieros eléctricos, ingenieros en electrónica, ingenieros en sistemas e ingenieros en telecomunicación. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

La aplicación de Firmas es opcional, dependiendo de las necesidades del consumidor:

|  |  |
| --- | --- |
| **FIRMAS DE CONFORMIDAD** | |
| **Firma 1** | **Firma 2** |
| **Nombre**: Francisco Alfonso Alcántara Tapia | **Nombre**: Juan Alberto Hernández Romero |
| **Puesto**: Subadministrador, AGRS. | **Puesto**: Subadministrador, AGRS. |
| **Fecha**: | **Fecha**: |
|  |  |
| **Firma 3** | **Firma 4** |
| **Nombre:** Margarita Canseco Flores | **Nombre**: Ivonne Meza Sánchez |
| **Puesto**: Subadministrador de Soluciones de Negocio. | **Puesto**: Jefe de Departamento de Soluciones de Negocio. |
| **Fecha:** | **Fecha:** |
|  |  |
| **Firma 5** | **Firma 6** |
| **Nombre**: Sergio Valverde López | **Nombre**: Edward Bárcenas Camacho |
| **Puesto**: Líder del proyecto El Consorcio. | **Puesto**: Analista de El Consorcio. |
| **Fecha:** | **Fecha:** |
|  |  |